INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	03		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	06	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
CTO-1326-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20248007016013 12E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE MANUELA GONZÁLEZ UMAÑA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.014.305.702	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS DRAFE, LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS CONVOCATORIAS A ACTIVIDADES DE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS - DRAFE Y DEL SISTEMA DE PARQUES INNOVADORES Y SOSTENIBLES DEL IDRD.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($35.168.000) M/CTE	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL DEL 2024.	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada,

		las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DEL 2024	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Apoyar a las Secretarías técnicas de los Consejos DRAFE, a través de la elaboración de actas, relatorías, convocatorias a sesiones y organización documental de información producida.	Se realiza apoyo a las secretarias técnicas de los Consejos DRAFE, de acuerdo a la necesidad que se requiera. **06 Junio:** Realicé la convocatoria al DRAFE Local Usme, en relación a la tercera sesión ordinaria, con el fin de extender la invitación a los consejeros de trabajar activamente en el desarrollo del sistema de participación. **Logros:** Brindar un espacio apropiado a los sectores DRAFE, para expresar ideas comunes que sean objeto de impulso de la política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Deportivos. **Evidencia:** Convocatoria de la sesión Consejo Local DRAFE Usme. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **20 Junio:** Apoyé la elaboración del acta No 4 & No 5 de la localidad de Tunjuelito, en las cuales no dio avance la sesión, puesto que no hubo la participación tanto de consejeros como delegados institucionales y no se cumplió con el quórum decisorio y deliberatorio. **Evidencia:** Borrador de las actas elaboradas.

	Ubicación: La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **21 Junio:** Participé de la reunión convocada con la profesional local Yenifer Moreno, para revisar el manejo propio del apoyo a la secretaria técnica, en cuanto a las funciones correspondientes. Asimismo, se revisó el documento proyectado por la comunidad del DRAFE, línea estratégica de necesidades Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Deportivos. **Logros:** Revisión del instrumento a presentar ante el IDRD, de acuerdo a la proyección de necesidades recopiladas por los sectores que representa el DRAFE Local. **Evidencia:** Pantallazo Virtual Reunión 21 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **22 Junio:** Realicé la convocatoria al DRAFE Local Tunjuelito con base a la sexta sesión ordinaria, haciendo extensiva la invitación a desarrollar las actividades propuestas dentro de la planeación del orden del día, a fin de garantizar objetivos y acciones relacionadas. **Logros:** Promover la participación de los consejeros, dado los pocos alcances que ha tenido las convocatorias anteriormente realizadas. **Evidencia:** Convocatoria de la sesión Consejo Local DRAFE Tunjuelito. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **24 Junio:** Apoyé en la elaboración del acta No 3, sesión ordinaria DRAFE Sumapaz, realizada el 14 de junio, dentro de ella, se abordó la elaboración del documento estratégico de necesidades, en la organización a la vista del director del IDRD. **Logros:** Dar a conocer las necesidades deportivas, recreativas, escenarios y parques de la localidad. **Evidencia:** Borrador del acta elaborada.

	Ubicación: La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **25 Junio:** Apoyé en la elaboración del acta No 6, sesión ordinaria DRAFE Usme, efectuada el 21 de junio, en la cual se propuso un dialogo interno para la definición del plan de acción, revisión reglamento interno, informes del CPL y presidencia DRAFE. **Logros:** Concertar con los consejeros el método adecuado para dar alcance al objeto de la política pública, asimismo presentar el informe general por cada representante del sector. **Evidencia:** Borrador del acta elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r** **28 Junio:** Apoyé en la elaboración del acta No 6. Sesión ordinaria DRAFE Tunjuelito, efectuada el 26 de junio, en su desarrollo se abordaron temas relacionados a las elecciones atípicas, plan de acción y reglamento interno. **Logros:** Analizar los lineamientos que señalan el compromiso de planeación, ejecución que da cumplimiento al propósito de la política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Deportivos. **Evidencia:** Borrador del acta elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 1 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/edHv7r**
Obligación No. 2: Apoyar a la Oficina de Asuntos Locales mediante la gestión administrativa en las sesiones de las Instancias de Participación Local (IPL), Comités Locales, Mesas de Trabajo, espacios y redes de gestión intersectorial para el fortalecimiento de la gestión territorial y la participación ciudadana.	Desde la gestión del correo de la Jefatura, se realizó las siguientes actividades administrativas en la delegación interna a la participación de los profesionales locales a sesiones de las Instancias de Participación Local (IPL), Comités Locales, Mesas de Trabajo: **17 Junio**: Emití correo de delegación a la Mesa de trabajo, convocada por el H.C Fabián Andrés Puentes, concerniente a la problemática de iluminación del Parque Urbanización, causado por el incremento de delincuencia, microtráfico y consumo de estupefacientes, deterioro de las zonas verdes, deterioro del mobiliario del parque y

	canchas sin mantenimiento con el objetivo de generar acciones articuladas para el disfrute de la comunidad. **Evidencia:** Correo electrónico H.C Fabián Andrés Puentes 17 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 2 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/UqAQRe** **17 Junio:** Di respuesta a la convocatoria realizada por el H.C Fabián Andrés Puentes, en la cual solicita Mesa de Trabajo con el propósito de atender las problemáticas que presenta el Parque la Fontana, inmersas en falta de demarcación en la cancha de micro fútbol y basquetbol, falta de pintura de los tableros de basquetbol y las canchas de fútbol, falta de mantenimiento de la cancha, falta de poda de árboles y demás vegetación detrás de la cancha de fútbol, entre otras, por tal razón se busca generar acciones articuladas para garantizar que el parque La Fontana tenga las condiciones necesarias para el uso y disfrute de la comunidad. **Evidencia:** Correo electrónico respuesta H.C Fabián Andrés Puentes. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 2 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/UqAQRe** **18 Junio:** En atención a la invitación realizada por el H.C Jesús David Araque, se emitió correo de delegación a la Mesa de Gestión Territorial para atender a las problemáticas que afectan a la comunidad del Barrio Nuevo Kennedy, en aspectos como la administración de rampas, permisos de ferias en parques, utilización del espacio público entre otros. **Evidencia:** Correo electrónico delegación Mesa el H.C Jesús David Araque. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 2 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/UqAQRe** **21 Junio:** Di respuesta a la convocatoria efectuada por el H.C Jesús David Araque, el cual solicitó mesa de trabajo con objeto de articular y organizar el festival Macarenazo. **Evidencia:** Correo electrónico.

	Ubicación: La evidencia se registra en el anexo obligación No 2 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/UqAQRe** **Logros:** Participar activamente de las sesiones convocadas en acuerdo a la misionalidad de la entidad.
Obligación No. 3: Apoyar a la Oficina de Asuntos Locales en el seguimiento a las gestiones institucionales y comunitarias que surjan de las solicitudes y compromisos de las reuniones y mesas de trabajo realizadas en las localidades.	Se ejecutaron actividades relacionadas, en el seguimiento de gestión institucional y comunitaria, en cumplimiento a los compromisos de las reuniones o mesas de trabajo realizadas. **21 Junio:** Apoyé en la recopilación de información al seguimiento regional del Sistema Distrital de Participación DRAFE, referente a las actas subidas al DRIVE y Micrositio en un comparativo de investigación. **Logros:** Conocer el estado actual de las regionales, en cuanto a los alcances obtenidos por localidad frente a la participación, dialogo y socialización comunitaria e institucional de los cuatro Consejos Locales DRAFE, los cuales apoyo como secretaría técnica. **Evidencia:** Matriz diligenciada Regional Sur. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 3 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/NBWsWx**
Obligación No. 4: Apoyar en la recolección de insumos para la elaboración de las respuestas a los derechos de petición presentados por la ciudadanía, Juntas Administradoras Locales (JAL), entes de control y/o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, o la ciudadanía, respecto temas relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados a través del Sistema de Gestión Documental.	Desde la gestión del correo de la Jefatura, se dio apoyo con la recolección de insumos para generar y proyectar las respuestas a las PQRS requeridas por la ciudadanía, JAL y entes de control que me han reasignado por la Oficina de Asuntos Locales. **04 Junio:** Apoyé en la recolección de insumos ante la Subdirección Técnica de Construcciones, para dar respuesta a la Junta Administradora Local de Tunjuelito, en la cual se solicita el informe claro, amplio y detallado acerca del estado actual del proceso de apertura del escenario recreo deportivo denominado Parque El Redentor. **Evidencia:** Correo electrónico recolección de insumos JAL Tunjuelito.

	Ubicación: La evidencia se registra en el anexo obligación No 4 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/ZUYZ4F** **11 Junio**: Emití por medio del correo electrónico solicitud ante la Subdirección Técnica de Parques, la designación de un profesional dispuesto a acompañar las Mesas de soluciones localidades de Bogotá. **Evidencia:** Correo electrónico confirmación participación. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 4 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/ZUYZ4F** **11 Junio:** Envié correo a la Subdirección Técnica de Parques, en la recolección del insumo, avance del Bosque Urbano recinto de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. **Evidencia:** Correo electrónico STP. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 4 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/ZUYZ4F** **14 Junio:** Apoyé con la recolección del insumo a través de correo electrónico a la Subdirección Técnica de Parques, en asunto al parque lo cerezos, informe del avance y al concepto técnico del cerramiento del parque, así como la entrega del mismo por parte de Cusezar para la administración del IDRD. **Evidencia:** Correo de IDRD Informe del avance y al concepto técnico del parque. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 4 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/ZUYZ4F**
Obligación No. 5: Asistir como delegado(a) en las sesiones de las Instancias de Participación Local (IPL), Comités Locales, Mesas de Trabajo, espacios y redes de gestión intersectorial y de los Consejos DRAFE asignados por el supervisor del contrato en los casos particulares que se requieran.	Se da apoyo en las sesiones asignadas por el supervisor de contrato. **19 Junio:** Participé como delegada al Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Usme, en desarrollo a la sesión, se abordó la socialización figura del defensor y canales de atención de Transmilenio, se realizó el seguimiento a los compromisos, en terminación se logró dar aportes desde el IDRD en conjunto con las demás entidades al Plan Operativo Local POAL con objeto de

	formular y adoptar el plan de acción local de discapacidad, para el accionar en el territorio. **Evidencia:** Listado de asistencia CLD 19 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 5 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/5IQM3w**
Obligación No. 6: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad, la respuesta a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, actos administrativos y demás requerimientos allegados y asignados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.	Se realiza oportunamente las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, queja, reclamos, actos administrativos y demás a cargo de la Subdirección Técnica de Parques. **04 Junio:** Se asistió a la capacitación propuesta por la Subdirección Técnica de Parques, en el desarrollo metodológico de las mesas de trabajo para las jornadas de actualización del Protocolo de Aprovechamiento Económico PAE, en la cual se definieron las funciones a realizar por el equipo profesional de la OAL, contexto del protocolo a revisión y finalmente la metodología denominada café del mundo. **Logros:** Conocer la metodología a abordar con el fin de dar un proceso adecuado y conforme a la recolección de ideas, propuestas en relación a las mesas de trabajo del protocolo de aprovechamiento económico. **Evidencia:** Listado de asistencia Capacitación Metodología PAE 04 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **05 Junio:** Apoyé en la elaboración de relatorías de las mesas de trabajo realizadas con Clubes Deportivos de categoría A y B, donde se logró recopilar insumos correspondientes a las condiciones de préstamo y constitución de garantías del PAE. **Evidencia:** Listado de asistencia y relatoría elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **07 Junio:** Realicé la relatoría de la mesa de trabajo realizada con los consejeros del Sistema Distrital de Participación DRAFE, en el marco de las condiciones de préstamo y constitución de garantías. Donde se logró

	recopilar propuestas desde los Consejos DRAFE que aporten al PAE. **Evidencia:** Listado de asistencia y relatoría elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **11 Junio:** Apoyé en la elaboración de las relatorías de la mesa de trabajo realizada con el último grupo de Clubes y Escuelas Deportivas, en relación a las condiciones de préstamo y constitución de garantías. **Evidencia:** Listado de asistencia y relatoría elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **12 Junio:** Realicé las relatorías correspondientes a la mesa de trabajo efectuada con los sectores de Ligas y Juntas Administradoras Locales JAL, en lo concerniente con las condiciones de préstamo y constitución de garantías, logrando la participación activa de aportes de los participantes al proceso PAE. **Evidencia:** Listado de asistencia y relatoría elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **14 Junio:** Apoyé en la elaboración de la relatoría referente a la mesa de condiciones de préstamo y constitución de garantías, con el sector de Juntas de Acción Comunal JAC, ESALES del protocolo de aprovechamiento económico. **Evidencia:** Listado de asistencia y relatoría elaborada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 6 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/wFofV9** **Logros:** Identificar las necesidades de los sectores convocados, en cuestión a las ideas, acuerdos de mejora, puntos positivos para ajustar a propuesta del protocolo de aprovechamiento económico.
Obligación No. 7: Asistir a las reuniones a las cuales sea	Se da cumplimiento a las reuniones convocadas por el supervisor de contrato.

convocado por el supervisor del contrato.	**18 Junio:** Participé de la reunión convocada por el apoyo a la supervisión Solanye Castiblanco, a razón de abordar la elaboración de informes entregables, sistematización al encuentro Distrital, Matriz de seguimiento DRAFE y tablero de control con correlación a los apoyos a las secretarias técnicas. **Logros:** Conocer las herramientas necesarias para el desarrollo profesional del Sistema de Participación DRAFE y entrega de informes de actividades. **Evidencia:** Listado de asistencia Reunión 18 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 7 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/mNM2gI** **24 Junio:** Asistí al comité primario, convocado por el Jefe Oficina de Asuntos Locales, efectuado en el salón VIP del IDRD, en el cual se realizó la socialización del protocolo para la prevención, detención, atención y seguimiento de los casos de las violencia basadas en género en el IDRD, posterior el Jefe de Oficina comunico las metas al Plan de Desarrollo Distrital, por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte STRD, se realizó la exposición a los programas de actívate Bogotá y Deporte para el desarrollo y paz. Finalmente, los articuladores desarrollaron la propuesta del plan de acción de la Oficina de Asuntos Locales, en pro al compromiso misional. **Logros:** Recoger la información suministrada por los equipos formadores para replicar a la comunidad de interés para el desarrollo constante de conocimiento. **Evidencia:** Listado de asistencia Comité Primario 24de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 7 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/mNM2gI**
Obligación No. 8: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se registra el informe mensual con las actividades adelantadas y documentos del Sistema de Gestión Documental ORFEO. **06 Junio:** Se proyectó oficio de repuesta elevada por la Secretaria Distrital de Gobierno, en la que solicita dar cumplimiento en el marco de los compromisos adquiridos

	en la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos. **Evidencia:** Oficio Proyectado. Consulta de búsqueda por Orfeo con radicado: No. 20241400143461 **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 8 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/6BmTEo** **06 Junio:** Se proyectó oficio respuesta a la designación del profesional que participo de la convocatoria realizada en el marco de la Junta Administradora Local de San Cristóbal. **Evidencia:** Oficio Proyectado. Consulta de búsqueda por Orfeo con radicado: No. 20241400143451 **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 8 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/6BmTEo** **13 Junio:** Se proyecto oficio de respuesta a la Junta Administradora Local de San Cristóbal, informando la asistencia de los profesionales, en la cual se elevó petición del informe claro, amplio y detallado por parte de las entidades que acogen el estado actual del proceso de apertura del escenario recreo deportivo denominado Parque El Redentor. **Evidencia:** Oficio Proyectado. Consulta de búsqueda por Orfeo con radicado: No. 20241400149671 **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 8 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/6BmTEo** **14 Junio:** Se proyecto oficio de respuesta a la Junta Administradora Local de Kennedy, en solicitud a la designación de un profesional que atienda dentro de las competencias los requerimientos en los espacios propuestos con el fin de dar garantía a lo establecido en la normatividad. **Evidencia:** Oficio Proyectado. Consulta de búsqueda por Orfeo con radicado: No. 20241400149731

	Ubicación: La evidencia se registra en el anexo obligación No 8 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/6BmTEo**
Obligación No. 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se carga satisfactoriamente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas. **24 Junio:** Se elaboró y cargó satisfactoriamente el informe de ejecución del mes de mayo en la plataforma del SECOP II con los respectivos soportes que dan cumplimiento a las obligaciones contractuales. **Evidencia:** Archivo adjunto de la acción realizada. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 9 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/KR6cgs**
Obligación No. 10: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del Contrato.	**13 Junio:** Asistí al taller convocado por el supervisor, de acuerdo al Sistema de Gestión Documental ORFEO, en donde se logró reconocer los términos de respuesta a los derechos de petición, los criterios de las PQRS, indicando la coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo de sistema, asimismo los términos de respuesta a los entres externos de control con el fin de garantizar un espacio claro a la correcta gestión de los derechos de petición. **Evidencia:** Listado de asistencia ORFEO 13 de junio. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 10 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/3HKybn** **18 Junio:** Participé de la convocatoria al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la que se dialogo frente a la normativa legal, causas, riesgos y posibles formas de detención. **Evidencia:** Listado de asistencia. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 10 de la carpeta “Evidencias Junio 2024” **https://acortar.link/3HKybn** **01 al 31 Junio:** Di manejo apropiado al correo de la Jefatura dando alcance a los apoyos solicitados por los profesionales locales en el debido cumplimiento de las

	Instancias de Participación Local; de igual manera allegar la información o formatos de interés para las demás dependencias. **Evidencia:** Matriz de seguimiento a las acciones realizadas. **Ubicación:** La evidencia se registra en el anexo obligación No 10 de la carpeta "Evidencias Junio 2024" **https://acortar.link/3HKybn**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$219.800
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$281.400
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$42.900
	TOTAL	$544.100

ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Manuela Gonzalez
1014.305 702

ANGIE MANUELA GONZÁLEZ
No de Identificación: 1.014.305.702 de Bogotá D.C.
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: La contratista cumplió con las obligaciones del presente período.

VoBo Supervisora del contrato
Nombre: HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN
No de Identificación: 79.741.544
Cargo: Jefe de oficina de asuntos locales.

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Nombre del Contratista	**ANGIE MANUELA GONZÁLEZ UMAÑA**									
2	Identificacion	CC	**x**	CE		**Numero**	**1,014,305,702**	**N° contrato**		**CTO-1326-2024**	
3	Responsable del impuesto a las ventas							SI		NO	**X**
4	Pertenece al Regimen Simple							SI		NO	**X**
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	**X**
6	Mis ingresos totales en el año gravable 2023, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2023), equivalentes a $59,376,800							SI		NO	**X**
7	**Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.**										
	Número de planilla	**9467096324**			Fecha de pago	17/06/2024	Valor pagado	$	549,400.00		
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**$**	**219,800.00**		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**$**	**281,400.00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**42,900.00**			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
8	**Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual**										
	AFC $				Ahorro Voluntario Pensión $						
9	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2023). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	**X**
10	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2023). Anexo							SI		NO	**X**
11	**DEPENDIENTES: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.**										
	De acuerdo al Art. 7 de la ley 2277 del 2022 solo se podra deducir hasta un valor mensual de $282.390 por cada dependiente económico, y hasta un máximo de cuatro (4) dependientes. Certifico bajo la gravedad de juramento el numero de dependientes (si no tiene dependientes colocar (0))									**#**	**0**
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil de cada uno). Anexo							SI		NO	**X**
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil de cada uno y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil de cada uno y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2023) $11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2023) $11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
12	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	**X**
13	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será de:							$			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **6** AA **2024**

Manuela González
1014.305.702

FIRMA

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014305702		GONZALEZ UMAÑA ANGIE MANUELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 # 9 - 12	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7260000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	706318361	9467096324	I	2024/06/05	2024/06/17	NEQUI	12	$549,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,758,400	$281,400			$1,758,400	$219,800			$0	$0			$1,758,400	$42,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,758,400	$281,400			$1,758,400	$219,800			$0	$0			$1,758,400	$42,900		$0	$0	
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,758,400	$281,400			$1,758,400	$219,800			$0	$0			$1,758,400	$42,900		$0	$0	
1	CC	1014305702	GONZALEZ ANGIE	230301	30	$1,758,400	$281,400	EPS005	30	$1,758,400	$219,800		0	$0	$0	14-23	30	$1,758,400	$42,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,758,400	$281,400			$1,758,400	$219,800			$0	$0			$1,758,400	$42,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014305702		GONZALEZ UMAÑA ANGIE MANUELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 # 9 - 12	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7260000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	706318361	9467096324	I	2024/06/05	2024/06/17	NEQUI	12	$549,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$281,400	$2,700	$0	$284,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$281,400	$2,700	$0	$284,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,900	$500	$0	$43,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,900	$500	$0	$43,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$219,800	$2,100	$0	$221,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$219,800	$2,100	$0	$221,900
TOTAL				1	$544,100	$5,300	$0	$549,400